

fue de la Ciudad de Villena, y de D<sup>a</sup> Yabel e Mercedina  
y Muñó, y ponla Materna de D<sup>r</sup> Chútoral Xavier e  
Selva, y Medina Alfonsez Mayor que fue de esta d<sup>ha</sup>  
Villa, y de D<sup>a</sup> María Óntegua Óxunó, y Vexano, estavy  
la madre del Nacido Naturaler, y Veríno de esta d<sup>ha</sup>  
Villa, y los demás nombrados de la Ciudad de Villena,  
y Varizo el dia cinco del Corriente entrevierte, y ocho de  
la noche; fueron sus compadres D<sup>r</sup> Joaquín de Merce  
lina, y Bernal Caralleo del Orden de Calatrava asimis  
mo Veríno de esta Ciudad de Villena, y D<sup>a</sup> María Óntegua  
Óxunó en su predicha Abuela; Siendo Testigos D<sup>r</sup>  
Fern<sup>d</sup>do Yáñez Regidor perpetuo, y Alfonsez Mayor de  
esta d<sup>ha</sup> Villa, D<sup>r</sup> Antonio Selva, y Medina, y D<sup>r</sup> Pedro  
Mathías Rodríguez de Navarra, y Vexano asimismo  
Veríno de esta Ciudad, y para que conste lo fiamos = D<sup>r</sup>  
Toref Vexano de Cepesso = D<sup>r</sup> José Hidalgo de Guíntana -  
Copia literal de el mote Óxunó, con el que concuerda  
que calla en el Nominado folio del libro Título al que  
mencionito, el que quedas en el expresado Archivo auto  
diado: Y para que conste Doy la presente en esta Villa de  
diciembre en ocho de Octubre año de mil setecientos ochenta y  
cinco = D<sup>r</sup> Juan Ramón Botía  
Nro. los 6 Imprescrito Escribano por el Rey nro. 50 pp,